

**PROPOSICION No. 014 DE 2014**  
**APROBADA**  
**2 DE DICIEMBRE DE 2014**

**CITese PARA DEBATE DE CONTROL POLITICO EN LA COMISION IV DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA AL DIRECTOR NACIONAL DE INVIAS, PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON EL CONTRATO DE OBRA NUMERO 4182 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2013, ENTRE OTROS ASPECTOS Y ABSUELVA CUESTIONARIO QUE SE ENVIARA CON LA INVITACION.**

**INVITese A LOS ALCALDES DE TENERIFE, PLATO, EXTIENDASELE INVITACION ESPECIAL A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

**CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS- INVIAS.**

- 1. EXPLIQUE DE MANERA DETALLADA EL MONTO DE INVERSIONES DESTINADA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO NUMERO 4182 DE 2013, CUYO OBJETO (MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PLATO- SALAMINA, RUTA 2701, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA).**
- 2. ¿CUAL ES LA SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATISTA CONSORCIOS OBRAS DE INGENIERIA 2013 Y CUÁL ES LA EJECUCION DE LA OBRA FRENTE A LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS POR INVIAS? TENIENDO EN CUENTA LA EJECUCION DEL CONTRATO 4182 DE 2013, ES UN PROYECTO DE IMPORTANCIA PARA LA REGION CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HABIDA CUENTA QUE SE HAN PRESENTADO INNUMERABLES RETRASOS EN LA OBRA Y QUE EL PLAZO PARA SU EJECUCION VENCIO EL 21 DE ESTE MES.**
- 3. RESEÑAR LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO EN LA OBRA.**

- 4. ¿INTERVENTORIA VERIFICA QUE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA OBRA SEAN CONSEGUIDOS DE MANERA LEGAL? PUESTO QUE DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SE ENCUENTRA LA DENOMINADA FUENTE DE MATERIAL EN EL PARAGRAFO TERCERO DE LA CLAUSULA DECIMA TERCERA, EN CONCRETO, DE CUÁLES CANTERAS Y A DISTANCIA SE ESTA OBTENIENDO EL MATERIAL UTILIZADO?.**
- 5. ¿COMO VERIFICA INVIAS QUE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA OBRA Y EL LUGAR DONDE SON EXTRAIDOS CUMPLE CON LAS NORMAS LEGALES ESPECIALMENTE LA LEY 685 DE 2001 Y LEY 1382 DE 2010 Y DEMAS NORMAS REGLAMENTARIAS? ANEXAR INFORME DE INTERVENTORIA Y DOCUMENTOS SOPORTES.**
- 6. EXPLIQUE LOS SOPORTES TECNICOS QUE FUNDAMENTAN LA MODIFICACION NUMERO UNO (1) AL CONTRATO NUMERO 4182 DE 2013. ANEXARLOS AL MOMENTO DE PRESENTAR EL INFORME.**
- 7. ¿SE REALIZO LA ACTUALIZACION DE LOS DISEÑOS Y COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES, CONTEMPLADA EN LA MODIFICACION AL CONTRATO No. 4182 DE 2013?.**
- 8. ¿POR QUÉ NO SE ESPECIFICA LA DISTANCIA DE LA OBRA, YA QUE POR LOS ESTUDIOS SE DETALLA QUE LA OBRA VA DEL PR+000 AL PR2+940? EL ANTERIOR INTERROGANTE DEBIDO QUE EN RESPUESTA CON ORIGEN DE PETICION HECHA POR LA SUSCRITA, USTED ASEGURA QUE LA SUMA CONTRATADA SOLO ALCANZARIA PARA UNOS 1.500 METROS LINEALES APROXIAMADAMENTE.**
- 9. ¿ POR QUÉ SE CONTRATO AUN SIN LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS NI ACTUALIZACIONES A ESTOS, ADECUANDOLOS A LA NUEVA COTA DE INUNDACION, ESPECIFICAMENTE EN EL SECTOR QUE SE INTERVINO EN EL CONTRATO DE OBRA No. 4182 DE 2013?. SUSTENTANDO LA PREGUNTA EN QUE, MEDIANTE ESCRITO DG 61708 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2014, USTED EN CALIDAD DE DIRECTOR DE INVIAS RESPONDE DESCONOCER LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE REALIZO LA ACTUALIZACION A LOS ESTUDIOS Y PROCEDEN A REALIZAR EL MENCIONADO ESTUDIO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL CONTRATO, CON ESTA ACCION SE ESTARIA**

**INCURRIENDO EN LA VIOLACION AL PRINCIPIO DE CONTRATACION ESTATAL DE PLANEACION.**

- 10.¿ POR QUÉ EL VALOR DE LA OBRA MANTUVO EL MISMO MONTO, PESE A LAS DISMINUCION DE LA DISTANCIA EN KILOMETROS A INTERVENIR?.**
- 11.QUÉ MEDIDAS HA IMPUESTO LA INTERVENTORIA O EL INVIAS AL CONTRATISTA ANTE EL HECHO PUBLICO Y NOTORIO, DEL DESCONOCIMIENTO PALMARIO DE SU OBLIGACION DE SEÑALIZACION NOCTURNA?**
- 12.QUÉ ACCIONES LEGALES HA TOMADO INVIAS ANTE EL VENCIMIENTO DE LA PRORROGA DEL CITADO CONTRATO (21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE CORRE) Y EN ESPECIAL POR EL INUSITADO DETERIORO DEL SECTOR VIAL COMPRENDIDO ENTRE EL PR 0+700 AL PR 9+500, OCASIONADO POR EL TRANSITO DE LAS VOLQUETAS (DOBLE TROQUE) QUE TRANSPORTAN MATERIAL PARA LAS OBRAS?.**
- 13.LAS DEMAS QUE ESTIMEN CONVENIENTE LOS HONORABLES REPRESENTANTES.**

**FIRMADA:**

**KELIN JOHANA GONZALEZ DUARTE  
REPRESENTATE A LA CAMARA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**